

DECRETO N°

1677

TEMUCO,

10 ABR 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.
2. El Decreto Alcaldicio N° 137 de fecha 15 de enero de 2014, que aprueba el Programa Feria Pinto año 2014.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar las actividades contempladas en las lías de acción del Programa como son Actividades masivas que promuevan y difundan las características de la Feria Pinto con la participación de más de 773 locatarios, mediante la Celebración del "Día del Comerciante de la Feria Pinto de Temuco" a celebrarse el día 23 de abril. La actividad consiste en entregar un galardón como reconocimiento a los comerciantes más antiguos de la Feria Pinto de Temuco.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad a realizarse el 23 de abril de 2014 e Impútese los gastos originados por el presente Decreto en **CENTRO DE COSTO 12.13.01**, de la siguiente forma:

"Celebración Día del Comerciante de la Feria Pinto de Temuco"

- Servicio Producción de Evento, Cuenta 22.08.011.002, Eventos Serv. A la Comunidad, por un monto de \$3.000.000.-
2. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION DE CONTROL

GMD/PRR/TAM



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE



DIRECTOR JURIDICO

Distribución :

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Of. Partes
- Dideco
- Udel

723055



MINUTA TÉCNICA

Nombre del Evento: "Día del comerciante de Feria Pinto de Temuco"

Unidad Encargada: Programa Fomento Productivo
Unidad de Desarrollo Económico Local
Dirección Desarrollo Comunitario.

Fecha: 23/04/2014

Lugar: Bandejón 3 de Feria Pinto de Temuco.

Hora: 15:00 horas.

Descripción de la actividad:

La Municipalidad de Temuco, a través de su Programa Fomento Productivo, otorga un espacio de muestra y comercialización en la Feria Pinto de Temuco para la venta de distintos productos, tales como; fruta y verdura, productos usados, ropa y calzado, cocinerías, pescaderías, quesería entre otros. Cabe destacar que la Feria Pinto de Temuco, es una de las Ferias más antiguas de nuestra región creada en el año 1933, y desde ese año se ha ido incrementado y creciendo a pasos agigantados llegando hacer una de las ferias más importantes de nuestra región.

Este año la administración de la Feria Pinto de Temuco, ha organizado un evento para "el Día del Comerciante" a celebrarse el día 23 de abril. La actividad consiste en entregar un galardón como reconocimiento a los comerciantes más antiguos de la Feria Pinto de Temuco, además de un Servicio de Producción Evento para celebrar el día del comerciante.

Participantes de la actividad:

- Alcalde de la Municipalidad de Temuco
- Representante de Asociaciones Gremiales y agrupaciones Funcionales.

Invitados para conocer la experiencia:

- Concejales
- Administrador Municipal
- Dideco
- Udel
- Equipo Técnico de Programa Fomento Productivo de Temuco

Requerimientos para el apoyo logístico en terreno:

- Producción de Evento
- Amplificación.
- Libreto y Maestro de Ceremonia.
- Pendón Municipal.
- Número Especial.
- Podium.

Observación:

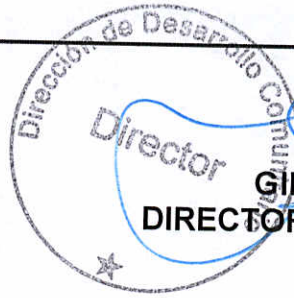
Se informara al Departamento de Relaciones Públicas para convocar a prensa, dado que esta iniciativa es un apoyo para los artesanos de nuestra comuna y sus alrededores.

Cantidad de participantes: 500 personas aproximadamente.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Programa Fomento Productivo
Unidad de Desarrollo Económico Local
Dirección Desarrollo Comunitario



Gilberto Montero Díaz
GILBERTO MONTERO DIAZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

M
PRR/ADH/MOB

Distribución:

- Alcaldía
- Relaciones Públicas Gabinete
- Dideco
- Udel
- Fomento Productivo.